AÑO III. SABADO 20 DE ABRIL DE 1901. NUM. 741

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

DE FERIAS

El Ayuntamiento ha empezado á ocuparse del programa de ferias.

El plazo es corto para organizar festejos de importancia, pero aun dentro del escaso tiempo que falta hasta aquella fecha, aún se puede hacer mucho bueno si la Corporación municipal se siente animada de los mejores propósitos para dar forma nueva y amena al programa, desterrando de él algunos números que, por lo anticuados y deslucidos, parecen estar destinados al más ínfimo villorrio.

Dentro de la cantidad consignada á este capítulo, hay margen bastante para hacer algo que represente un atractivo y constituya una nota brillante de las fiestas.

Hemos oído que se trata de celebrar, entre otros festejos, una corrida de toros con espadas de cartel y reses de acreditadas ganaderías.

Adversarios de ésta que ha dado en llamarse fiesta nacional, solo podemos aplaudirla como medio de atraer á los forasteros en beneficio de la población; pero creemos que además deben organizarse otra clase de festivales, á los cuales seguramente no negarían su concurso elementos de importancia en la capital.

No se ocultará al Ayuntamiento que este año hay que esmerarse en la confección del programa de ferias, pues coincidiendo con éstas tendrá lugar la Exposición provincial, cuya circunstancia obliga á mayores empeños.

Lo que desde luego puede asegurarse, es que del programa de años anteriores sólo podrán utilizarse algunos números de carácter secundario, y otros que se deben reproducir, mejorándoles, por ser esencialmente populares.

Quizás conviniera al Ayuntamiento ponerse de acuerdo con la Comisión de fiestas de la Exposición provincial, para no coincidir en la organización de algún festejo; y creemos que también podría gestionarse de la Federación Gimnástica en Segovia, la celebración de un concurso de tiro nacional, ú otro espectáculo análogo que se adaptara á la índole de aquella Sociedad.

Lo que importa principalmente, es no desaprovechar el poco tiempo que queda hasta las ferias, y lo que haya de hacerse, hacerlo pronto y hacerlo bien, para que el programa acordado responda á los deseos de la opinión segoviana, y constituya como debe constituir, una fuente de ingresos para las arcas municipales, y un beneficio positivo para el comercio y la industria de la población.

La alianza latina

El corresponsal de *La Patrie* en Londres se hace eco de la cuestión referente á la alianza latina, vuelta á poner sobre el tapete con ocasión de las fiestas de Tolón, y recoge á este propósito un artículo publicado en la *Saint James Gazette*, que es el primer órgano de la prensa inglesa que ha pronunciado esa frase de «alianza latina».

Dice el importante periódico inglés que el asunto merece ser tomado en consideración, porque cien millones de latinos reunidos podrían dominar el mundo.

España, y lo mismo Italia, añade el articulista de la *Saint James Gazette*, son países mercantilmente nuevos, donde la industria, el comercio y la explotación agrícola puede decirse que están por crear, y los capitales franceses, en menos del trascurso de una generación, darían á ambos países grandísimo impulso.

Así la unión y federación de las naciones latinas pondrían á éstas al abrigo de todo insulto y de toda codicia de las otras potencias, y entonces contra esos cien millones de los latinos, poco podrían 40 millones de ingleses y 50 millones de alemanes.

En este camino hay una nueva política que inaugurar.

Añade el articulista que en Italia se piensa ya en esto, y que en España, aunque el mundo político se halla muy dominado por ideas de aproximación á Alemania, y aunque el duque de Mandas es un anglófilo convencido, no faltan hombres públicos que saben que los recursos en España son inmensos aún.

Con los capitales que para la explotación de tales recursos facilitaría Francia á España y á Italia, Francia monopolizaría el comercio de exportación de ambas naciones aliadas suyas, dándoles en cambio de sus productos los objetos manufacturados, y sus ejércitos y flotas reunidos, formarían una potencia prodigiosa que, con una federación bajo la forma de Congreso latino, podría arreglar los asuntos de los tres estados, los cuales conservarían su autonomía propia, su lengua, su administración y sus leyes, usos y costumbres.

El corresponsal de *La Patrie* en Londres, añade por su cuenta, que la *Gazette de Saint James* tiene razón, y que el proyecto está un poco más maduro de lo que se cree, bastando un poco de habilidad para hacerlo realizable.

LA PROVINCIA

OREJANA

Clausura de una escuela de adultos.—Exámenes en la misma.—Fiesta del árbol.—Importancia de las escuelas de adultos.—Su posible duración normal cada año.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: La loable conducta de los habitantes de este pueblo de Orejana, me obliga á rogar á V. para que, si es posible, me dispense el favor de dar publicidad á los hechos, que paso á referir, muy importantes en mi concepto, por tratarse de la enseñanza pública.

Me refiero especialmente á la escuela de adultos de la localidad, cuya asistencia de los alumnos ha subsistido sin interrupción con el mismo número hasta el fin, y con decidido empeño de obtener todo el fruto posible de la enseñanza; por lo cual, el que suscribe, gustosamente ha puesto de su parte cuanto le ha sido posible, para no defraudar tan nobles y legítimas aspiraciones.

Y no se crea que ello haya originado de la novedad, pues una buena parte de los escolares adquirieron la enseñanza primaria hasta los doce años, en grado suficiente para haber ingresado en la segunda; condición, sin embargo, que ya no reunían, por el tiempo transcurrido sin ejercitarlo.

La otra parte, ya previsores de la necesidad de orientarse en el camino del más preciso saber, ha puesto asimismo de su parte toda su firme voluntad para conseguirlo.

Todos, pues, merecen elogios y toda clase de consideraciones por su conducta.

Habiéndome indicado los alumnos, no obstante, que ya en Abril les sería difícil asistir, como antes á las clases, en atención á ser cortas las noches y muchos los quehaceres campestres, el cansancio consiguiente y necesidad de descansar, para reanudar las tareas al día siguiente, resolví, con previo asentimiento de los mismos, dirigirme á la Junta local de primera enseñanza, manifestando: la conveniencia de poner término por esta temporada, en razón de las circunstancias, á las clases de adultos; verificar exámenes, pues es sabido que estimulan y satisfacen ciertamente á todos, y, finalmente, realizar la *Fiesta del Árbol*, utilitaria por varios conceptos, especialmente el educativo.

De esta muy digna Junta obtuve la contestación de que estaba dispuesta por su parte á coadyuvar en todo cuanto al bien de la enseñanza se refiera, y en consecuencia, se acordó el examen, el cual tuvo lugar en la noche del día 6 del actual, con asistencia de las autoridades y gran número de padres de familia y otros interesados, revistiendo el acto, con tal motivo, verdadera importancia. Se hizo con gran detenimiento y fué eminentemente práctico. Del resultado nada he de decir, por razones fáciles de comprender.

Varios señores de la Junta, especialmente el señor Alcalde, D. Antonio Hernanz, y el Secretario, D. Lorenzo Velasco, dirigieron cariñosas frases á los alumnos, aconsejándoles continúen portándose del mismo modo en lo sucesivo, dando el acto por terminado.

Para la *Fiesta del Árbol*, se designó el día segundo de Pascua, lo cual fué anunciado con anticipación, excitando especialmente la asistencia de la juventud de ambas escuelas.

Este acto revistió tal importancia, que ni aun en sueños me lo hubiera yo figurado, con relación á este pueblo, de relativo escaso vecindario y diseminado en barrios.

Asistió todo el pueblo en masa, presidido por las autoridades; y á más de los mozos, muchachos y niños, tomaron parte activa con entusiasmo, muchos hombres de todas edades y condiciones.

Se plantaron muchos árboles, principalmente de álamo negro y blanco, en diversos puntos, que se consideraron más adecuados al objeto, terminando esta agradable tarea con una descripción sencilla de la por muchos conceptos grandísima importancia de los árboles, y, por consiguiente, la necesidad de aumentarlos, protejerlos y quererlos; no destruirlos.

Después de la comida, á instancia de los jóvenes, se empleó largo rato en hacer la medición geométrica de varias parcelas de terreno, dándoles al efecto, el que suscribe, las reglas necesarias para hallar el área del cuadrado, rectángulo, trapecio, triángulo y polígono irregular, verificando las prácticas y operaciones aritméticas bajo su dirección.

El resto, no largo, de la tarde, le emplearon los jóvenes de uno y otro sexo, con gran regocijo, en el ejercicio gimnástico del baile, al uso y costumbre del país.

De todo lo anteriormente expuesto, resulta que tanto las autoridades como la juventud y vecinos de este pueblo, merecen plácemes por su amor á la enseñanza, de lo cual acaban de dar elocuentes pruebas, distinguiéndose además, á pesar de las irregularidades que por desgracia reinan en el particular, en el exacto y puntual pago á sus maestros.

A todos, pues, les manifiesto mi profundo agradecimiento y doy la más cordial y completa enhorabuena.

Deseando, señor director, no sertan molesto, sólo he de decir ya, que las escuelas de adultos han venido á llenar un vacío en la enseñanza popular, y lástima que no abarquen poblaciones de menor vecindario, pues en primer lugar, ellas facilitan la instrucción precisa á muchísimos que no la pueden adquirir en la niñez, especialmente en pueblos agrícolas y ganaderos pobres y clases menesterosas, quienes muy pronto se ven obligados á dejar la escuela para ganar el pan de cada día; y en segundo, perfeccionan y aumentan dicha instrucción en los que relativamente la poseían.

En cuanto á la duración de dichas escuelas, su vida normal sólo es compatible con las noches largas, esto es, desde primeros de noviembre á fin de marzo; primero porque solo en tal época puede darse constante asistencia; segundo, porque es tiempo suficiente, toda vez que cada alunmo pue-

---

Folletón (9.º)

del DIARIO DE AVISOS

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(*Continuación*)

amores. Lleno de estas ideas encantadoras instaba á Saddak á que hablase pronto al sultán, y á partir al día siguiente.

Saddak fué al punto á estar con mi padre quien se opuso con toda su autoridad á la ejecución de nuestro proyecto. Era yo hijo único, y aunque no me amase con la mayor ternura me prefería á cualquiera otro para sucederle. Así mi viaje en el cual me esponía á grandes peligros, le desagradó y me ordenó quedar en su compañía. Volví á caer en otra melancolía mucho más profunda por la nueva contradicción que experimentaba, y por la imposibilidad en que me ponía la negativa de ver realizarse los hermosos sueños de mi imaginación. Caí malo: se llamó al médico, y prevenido anticipadamente por Saddak de mi secreto deseo, dijo al sultán que solamente un viaje podía curarme, y entonces consintió en ello mi padre.

Saddak, después de haberme dado largas instrucciones sobre el fruto que podría sacar de semejante empresa, me preguntó: si condescendiera en separarme algunas veces de la gran carabana que había destinado mi padre á acompañarnos, para ir de incógnitos á estudiar los usos y las pasiones de los hombres en todos los estados y clases. Este estudio, que nos había de obligar á visitar hasta las chozas más infelices, me agradó mucho por la idea de que me sería más fácil volver á encontrar á Helí. Cedí á las insinuaciones de Saddak, y fingí que tenía como él, un objeto filosófico emprendiendo este viaje.

Confieso que no sin emoción, pero sin lágrimas, dejé á mi padre y su brillante corte. Nos pusimos en camino seguidos de la importuna caravana y de muchos equipajes, que nos interesaban muy poco. Después de haber costeado el mar Caspio llegamos á la Persia. ¡Cómo latió mi corazón cuando pisé aquella tierra tan deseada!

En las ciudades nos salían los grandes al encuentro y se disputaban la honra de recibirnos. El pueblo siempre idólatra, se postraba en tierra al ver el resplandor y riqueza de mis vestidos, y mi numerosa comitiva. Se apresuraban á enseñarnos todo cuanto juzgaban por más curioso y raro, pero todo lo miraba con indiferencia. Sólo un objeto para mí raro y precioso podían presentarme, ¡pero no le ví!

Fastidiado de los honores que nos hacían las ciudades; honores que exigen la etiqueta y la política, nos retiramos á las aldeas para gozar, si era posible, más sincera estimación. Allí anduve de choza en choza preguntando por Helí á todos los pastores y pastoras, y á cuantos encontraba; pero fueron inútiles mis pesquisas y mis preguntas, porque ninguno la conocía ni la había visto jamás. Habiendo llegado á su colmo mi desesperación determiné alejarme de aquel país, en donde acababan de desvanecerse todas mis esperanzas. Saddak, sumiso á mis caprichos, me hizo viajar todavía tres meses de ciudad en ciudad, de aldea en aldea; pero dirigiéndonos siempre hacia el golfo Pérsico, en donde nos aguardaba un navío para conducirnos á la India, luego que llegamos nos embarcamos: habíamos hecho una parte de la travesía con bonanza y nos felicitábamos del suceso de nuestro viaje, cuando una tempestad espantosa nos cogió en el mar Indico, y nos arrojó á unas costas desconocidas donde nos perdimos, y pereció nuestro navío. Tu has sido testigo, gran Orad, de la suerte de mis compañeros y de mi maestro Saddak. Dime cuál será la mía: no podré dudar de ella porque me la revelará la verdad.

CAPÍTULO VIII

La verdad

Yo sabía, ¡óh jóven,! respondió Orad, todo lo que acabas de contarme, pero te he dejado concluir por si era fiel tu narración: la verdad ha hablado por tu boca, y el anillo no te ha punzado. ¿Pero para qué deseas saber tu suerte venidera? ¿Debe acaso ningún mortal leer en el libro de los destinos? ¿Y cuál es tu objeto? Saber si el camino de tu vida estará sembrado de flores.... ¡Insensato! ¡Cuán bien muestras la turbación de tu alma y de tu corazón! Si yo condescendiese á tus deseos antes probarías los disgustos de la saciedad, que gozases los mismos placeres. Los encantos de la vida son la esperanza y la inmediación á la felicidad. ¿Dudas que el árbitro de los destinos, dejando ignorar á los mortales sus inmutables decretos, los ha dado la mayor prueba de su bondad suprema? Merced á este eterno secreto, no hay un desgraciado que no sostenga la carga de la vida sin tener interiormente la certidumbre de que se cambiará su suerte. Si muere antes de ver coronado su deseo, ha tenido hasta sus últimos momentos una compañía, que si no ha curado sus males, á lo menos los ha calmado. El desdichado que viese delante de sí un dolor eterno, moriría cada día de su vida.

Sé menos curioso en indagar tu destino. Sigue el sendero de la vida con el valor y la virtud necesarios á los mortales, y espera volver algún día al palacio de tu padre, ó á la choza de Helí....

¡Helí! gritó Almuza. ¡Qué!.. ¿Gran Orad, hallaré á Helí?

Deja una vez siquiera de preguntarme, le replicó el genio de la verdad: continúa tu viaje, no para formar largos discursos del mundo, ni para dilatar más allá de los límites conocidos la ciencia humana, sino para conocer cuales son

(*Continuará*)

le asistir varios años, y tercero, porque sería imponer demasiado trabajo al maestro, quebrantando su salud y aniquilando su vida, que vale tanto como la de los demás hombres.

Anticipándole las gracias, señor director, por tanta molestia, se repite suyo afectísimo seguro servidor é incondicional amigo, q. l. b. s. m.

RAMÓN YUSTA

Orejana y abril 12, de 1901.

TURÉGANO

En el DIARIO DE AVISOS correspondiente al día 15 del actual, tuve el gusto de leer un comunicado suscrito por un honrado labrador de Otones, en el que con frases laudatorias agradece á mi buen amigo D. Juan Rodríguez Sierra, médico titular de Sauquillo, el celo y el acierto desplegado por dicho señor en el tratamiento de una grave enfermedad que padeció la esposa del comunicante; yo que también estoy agradecidísimo á D. Juan Rodríguez, quiero hacer constar que el verano pasado cayó enfermo con calentura gástrica un hijo mío de dos años y cuando la enfermedad hizo crisis y el niño se hallaba en franca convalecencia, observábamos los padres, que á pesar de alimentarse bien, no recobraba las fuerzas perdidas, siendo cada día más alarmante la debilidad que se apoderaba de la criatura; en esta situación tuvo á bien el Sr. Rodríguez, honrarnos con su visita como amigo particular, y lamentándonos ante él del mal estado de salud del niño, diagnosticó, en el momento, recetando un preparado para combatir la anemia que ya iba haciendo estragos en la naturaleza del niño, consiguiendo atajar los efectos de aquella tan radicalmente, que á los seis ú ocho días adquirió la criatura saludable semblante y repuso sus fuerzas, sin que hasta la fecha haya vuelto á resentirse.

Desde las columnas de este ilustrado periódico y aun á trueque de ofender la modestia del Sr. Rodríguez, le envía este humilde testimonio de gratitud al par que le felicita por sus crecientes éxitos profesionales, su verdadero amigo.

TORIBIO VICENTE RUIZ

Turégano 17-4-1901.

Pinilla Ambroz

El primer pinilloso del siglo.—Una partida de calva.

Aunque tarde y con sombra, á las 7 del día 13 del actual dió á luz con toda felicidad al primer ser humano que nos presenta este siglo, la esposa de nuestro amigo D. Mariano Llorente, quien fue felicitado en su casa por las autoridades y algunos amigos.

Deseamos el más pronto y completo restablecimiento á madre é hijo.

El 14 por la tarde mereció gran atención el juego de calva que en amistoso desafío tuvo lugar en la plaza pública de este pueblo por los jóvenes calvistas, Pedro Monjas el *Chole*, Damián Agua lo el *Listo* é Isidro Pérez, de Ochando, contra, Clemente Herranz el *Paja*, Francisco Benito el *Cano* y Juan Pablo Rodríguez, de Pinilla.

Serían las dieciséis próximamente cuando dió principio el desafío que según de costumbre en el pueblo es á seis partidos de nueve cantos cada una.

Pues bien; entran los de Pinilla con bastante frialdad y algo de miedo, y se aprovecha el de Ochando, consiguiendo que el rayador cante el 27, ó sean tres partidos.

Pero al oir esto los contrarios, cetlen los cantos á los casados Tomás Herranz, Cándido Garcillán y Agapito García, mandado con guasa y algo de burla por los que demediaron el desafío, y sigue la partida; pero en un intervalo de canto á canto dice uno de los cesantes á sus contrarios: «Amigos, estos son otros lópeces» efectivamente les hicieron los seis partidos seguidos aunque el Agapito no pudo conseguir hacer un tanto é inmediatamente resonaron varias voces que decían: ¡¡Bien por los casados!!

PAULINO TRIBIÑO.

Pinilla Ambroz, 15, 1901.

ÁLBUM POÉTICO

Entre mendigos

Oservo amigo *qu'* estamos
el tiempo gastando en balde;
se presenta, por lo visto,
pa nosotros mala tarde
pus están cayendo gotas,
no anda un alma por las calles,
y estar aguantando *mecha*
es una *gilá mu* grande;
pus si en vez de coger *perros*
se coge un reuma, no hay nadie
que á uno le abone los gastos
qu' esto puede ocasionarle.
Iremos, si le parece,
en *ca* de *Odulio* el *Colambre*
que *tié* el establecimiento
bien surtido y confortable.
Allí suelen ir un rato
los *méndigos* más notables
d' ambos *sesos*, hay estufa
y allí *pué ustez* calentarse
á sus anchas y tomar
unas limpias de *mollate*
pa jugárselas al tute
con otros miembros del arte.
Allí tenemos *mitines*
en pró de la honrada clase
de *méndigos* de pedir
pa ver como hay que ablandarles
el corazón á los primos,
qu' empiezan ya á *mosquearse*
—¿Pero *s'* está usted burlando?
—¡Ay! que concho! ¡Yo burlarme!..
—¿*Ustez*, por las señas, debe
ser pri nerizo en el arte?
—Sí señor. Yo soy maestro
de Villabrutez la Grande
y antes de comerme un párvulo
ó de matar un alcalde
dejé el pueblo y á la Corte
con el fin de colocarme
en cualquier oficio vine,
pero no es la cosa fácil,
y hoy rendido de fatiga,
sin encontrar quien me ampare,
perdida toda esperanza,
por vez primera esta tarde
me puse á pedir limosna
acosado por el hambre.
De modo que *ustez* es *méndigo*
de *verdadj*...?Y quié sacarse
unas perras...¡Ay que *leñe*!
¡*Pa* mi que como no saque!...
No ve *ustez* que le ven joven
con *tos* sus remos cabales
y la mar de bien *vestio*
¡y hasta *lavao*! que es o grave.
Yo no recuerdo en mi vida.
haberme *mojao* los *dátiles*
y esta es la mejor *virtud*
que me legaron mis padres.
Llevo como *ustez oserva*,
hecho girones el traje
pus pa ir pidiendo limosna
no es propio ponerse un *fraque*;
jamás me corto la barba,
qu' eso da mucho *carácter*;
en estas malas muletas
pá andar tengo que apoyarme
y si corro sin sostenes
pué que un galgo no *mi* alcance.
á los *transeuntes mi* acerco
y plantándome delante,
les largo una historia fúnebre,
digo *qui* estoy muerto de hambre
y les enseño en seguida
una llaga *repuznante*
que tengo en la pierna izquierda,
obra mágica del arte
decorativo, y acaban
los más duros por soltarme
una *perra*, por lo menos,
pa que les deje cuanto antes.
Algunas noches *arquilo*
por dos *ú* tres *perros grandes*,
unos cuantos *churumbeles*,
y me largo por las calles
haciendo de viudo pobre,
con diez hijos y cesante.
En cuanto que llega julio,
como aquí no queda nadie,
con vergüenza monetaria,
dejo *Malrid* y hago un viaje
artístico, visitando
los pueblos más importantes
en *calidaz* de tullido,
lo cual tengo un carruaje
tirao por dos perros de agua,
que no *tié na* que envidiarles
á esos chismes *artomóviles*,
que corren solos, tocante
á rapidez, buenas formas
y *seguridaz*, aparte
de ser mucho más barato,
más cómodo y manejable.
Un día con otro, libras,
me saco unos veinte *riales*
y tengo en la Guindalera
dos casas y tres solares
y un duro dispuesto siempre
pá altarnar en cualquier parte.
En fin, arrecia la lluvia
y es una *bravia* el calarse,
si *quié ustez* saber más cosas
véngase en *ca* del *Colambre*
y le seguiré iniciando
en los secretos del arte.
—¡Yo con usted!.. ¡Fuera! ¡golfo!
¡explorador! ¡miserable!
No se ni cómo he tenido
paciencia para escucharle.
—¿Es envidia?
—Es repugnancia.
—¿*Repuznancia*?... *Pus* purgarse.
Y ya *pué* buscar el medio
de mantenerse del aire
pus si no con esa *táztica*
va *ustez* á morirse de hambre.

V. ESCOLAR

NOTICIAS

Una persona que ha visitado esta Redacción, procedente del Espinar, nos interesa la inserción de las siguientes líneas:

Emprender bien una obra, merece elogios, pero en el continuar, va el buen nombre y el éxito de la empresa.

Los proyectos y obras del alcalde del Espinar facilitando solares y poniendo grandes medios en juego, para llamar á aquel pueblo á los forasteros, para que así aumente en el verano la concurrencia de ellos, y en todos tiempos los trabajos, merecen plácemes y agradecimiento.

Mas ahora le diremos á este mismo señor alcalde ¿y por qué no hace usted las calles, que están trazadas en los planos de los terrenos y futuras ó nuevas edificaciones? Y si no hay caminos ¿por dónde ha de hacerse el tránsito é indispensable comunicación de los viajeros ó vecinos? Esta es cuestión muy importante, y habiéndose empezado bien, no creemos que haya de continuarse mal.—P. C.

En la capilla reservada de San Ildefonso, de Madrid, se celebró ayer la boda de la bellísima señorita Doña María Calderón con el distinguido licenciado en Filosofía y letras, D. Manuel de Lecea, hijo de nuestro buen amigo el reputado Doctor en Medicina, D. Frutos Lecea, tan conocido y estimado en esta población.

Apadrinaron á los novios la madre del contrayento y el alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, tío de la desposada.

Deseamos á la gentil pareja toda clase de venturas, en su nuevo estado.

Se encuentra en esta población el ilustrado maestro de Coca y activo corresponsal del DIARIO DE AVISOS en aquella villa, D. Santiago González Olmos.

Se ha concedido el paso á situación de reemplazo con residencia en Villacastín, al capitán de Artillería D. Ramón Becerril y Blanco.

El veterinario primero del Regimiento de Sitio, D. Joaquín Navarro Gabaldón ha sido destinado al batallón de Telégrafos, viniendo á ocupar su vacante el de la misma clase D. Antonio Colodrón Panadero, que se hallaba excedente en la primera región.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion al ilustrado médico de Aldealengua de Pedraza y buen amigo nuestro, D. Pedro Calvo.

Escriben de Pinarejos

En la preciosa función de teatro que anoche tuvo lugar, una hermosa forastera lucía bonito vestido de seda brochada, comprado en EL SIGLO XX de Segovia.

Anuncio en cuarta plana.

El Dr. D. Fernando Belloso, luchará por Nava del Rey (Valladolid), en las próximas elecciones de diputados á Cortes como hijo del distrito y con elementos propios en el mismo.

Mucho celebraremos el triunfo de nuestro distinguido amigo.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase, con destino á esta capital, D. José Quero.

Restitución

A título de restitución á la caja de la Diputación, ha entregado anteayer á la misma, un señor sacerdote residente en un pueblo de la provincia, la cantidad de 500 pesetas, negándose á dar explicaciones sobre quien se las había dado, por haberlas recibido en secreto de confesión.

La entrega fué hecha al depositario de fondos provinciales, D. Fernando Carral, habiéndose expedido el correspondiente cargareme, con el número 255 de orden.

Para informe de los funcionarios y corporaciones que precisa la ley, el Gobierno civil de Avila ha remitido al de esta provincia, copias de las reclamaciones presentadas en el último contra el proyecto de toma de aguas para abastecimiento de aquella capital.

La Alcaldía de Becerril cita, llama y empieza bajo apercibimiento de ser tratado con todo el rigor de la ley, al mozo prófugo del actual reemplazo, Lorenzo Bahón Medina, encareciendo la busca y captura del mismo, cuyas señas son: alto, delgado, buen color, pelo negro y sin barba.

Tribunales

Sentencias

Han sido firmadas por el delito de hurto, las siguientes:

Condenando á Ambrosio la Calle Cabrejas, á la pena de un año y un día de prisión correccional y accesorias.

A Nicolás Segundo, Vidal García y José García, á la pena de tres meses de arresto mayor y accesorias.

A Benigno la Calle García y Gaspar Martín Arranz, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Ha sido absuelto Dionisio Vidal García.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Rafael Escribano Lobo, de 37 años, casado y de Francisco García Juez, de 18 meses.

Nacimientos dos.

Seguramente, los mayores éxitos teatrales quedarían obscurecidos sin el anuncio. Sin él no acudiría nadie á los teatros.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La junta de círculos del partido de Santa María de Nieva, convoca á los ayuntamientos del mismo, para que nombren cada uno un representante que asista á las once de la mañana del 23 del actual á las casas consistoriales de dicha villa, con objeto de tratar asuntos relacionados con la reparación del local, Audiencia del citado partido.

Chicos perdidos

En el «Boletín Oficial» de ayer se interesa la busca y captura de Tomás y Francisco Gómez Jara, el primero de 19 años, corto de estatura, ojos castaños, delgado de cara, con una cicatriz en la ceja y lagrimal del ojo derecho; y el segundo, de 10 años, más pequeño que el anterior, con la cara redonda y bastante moreno, ambos naturales de Madrigal de la Vera (Cáceres), cuyos muchachos abandonaron á su madre en 29 de Septiembre de 1899, hallándose ésta con ellos en Aldehuela, anejo de Torrecaballeros, sin que desde entonces los haya vuelto á ver.

La madre de esos muchachos es una pobre mujer sin recursos de ningún género, á quien socorre en Segovia la Asociación de San Vicente de Paul.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 19

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo 46 y 46'25 rls. las 94 libras.
Cebada de 28 á 29 id. fanega.
Centeno 34 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málega á 80 id, arroba id., id.

Sepúlveda (Segovia) 18

Nota de los precios que han tenido los cereales, en el mercado celebrado en el día de hoy.

Trigo fanega 10'75 pesetas.
Cebada id. 7'50 id.
Centeno id. 8'75 id.
Morcajo id. 9'25 id.
Algarrobas id. 9 id.
Yeros id. 10'25 id.
Garbanzos id. 24 id.

Ayer se vendió una partida de cebada de 250 fanegas á 29 reales, y otras de centeno de 200 á 34 reales.

El mercado bastante concurrido y los precios sostenidos.

El Corresponsal.

Villarcayo (Burgos) 18

La pequeña baja iniciada en los precios de los cereales tiene bastante desanimados á los vendedores y apenas si ofrecen trigo ni en grandes ni en pequeñas partidas.

Las operaciones están, pues, limitadas á lo que se hace en el mercado que hoy ha sido regular la entrada.

Lo propio sucede en Medina de Pomar y todos estos limítrofes, incluso en el mercado de Briviesca.

Los sembrados buenos, la temperatura todavía es algo baja, con heladas por las noches.

Cotizamos:

Trigo blanquillo á 54 reales fanega; rojo á 52; álaga á 54; común á 50; maiz á 45; centeno á 45; cebada á 36; yeros á 50; lentejas á 70; avena á 28.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega; regulares á 140; medianos á 100; alubias á 70, blancas á 70; guisantes á 70; habas á 45.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16.

Salvados á 32 reales saco.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 72 id. id.

Bueyes de labor á 1200 reales cabeza; novillos de tres años á 800; añojos á 400.

Cerdos al destete á 60 reales uno, de seis meses á 300, de un año á 500; de año y medio á 60 reales arroba.

Ovejas á 60 reales una; carneros á 70; corderos á 40.

Lanas á 40 reales arroba.

El Corresponsal.

Frómista (Palencia) 18

Hace tiempo que los mercados gozan de poca animación, siendo el de hoy poco más ó menos que los anteriores.

En el trigo aunque no con gran interés se ha notado más firmeza en los precios; centeno y cebada se presentó más y se ha vendido casi todo, y de alubias apenas si se ha sobrado nada.

Los precios que han regido son:

Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 29.
Avena á 20.
Algarrobas á 36.
Lentejas á 41.
Garbanzos superiores á 132.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 104.
Harina de primera, á 18 reales arroba.
Idem segunda á 17.
Idem tercera á 16.

Palencia 18

De poca importancia ha sido el mercado de hoy, en el que apenas han entrado 300 fanegas de trigo, 300 de centeno, 200 de cebada y algunos costales de avena.

El mercado en general, flojo, y lo mismo la tendencia de los precios, vendiéndose lo presentado por aquello de que no vuelva á casa.

La cotización ha sido:

Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras.
Centeno á 35 rs. las 90.
Cebada á 28'50 rs. fanega.
Avena á 21.

Salamanca 18

En los almacenes de esta capital, hay pocas entradas y en partidas de trigo es tan poco lo que se hace que apenas si se nota oferta por ninguna parte.

Las noticias sobre el estado de los campos en toda la provincia son buenas.

Cotizamos:

Trigo á 46'50 reales fanega.
Cebada á 32.
Centeno á 34.
Lentejas á 40.
Muelas á 47.
Avena á 25.
Guisantes á 38.
Algarrobas á 35
Garbanzos de 90 á 170 reales, según clase y tamaño.

El Corresponsal

Valladolid 19

Canal.—Han entrado unas 200 fanegas trigo á 47'25 y 00'00 las 94 libras.

Almacenes generales.— 100 fanegas trigo á 47'50 y 48'00 igual peso y 50 de centeno á 34'50 y 00'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

El Corresponsal

Comisión provincial

Por el Gobierno civil han sido autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Admitir para su lactancia en los establecimientos de beneficencia, á un niño, hijo de Juan Casimiro Marugán Torres, vecino de Etreros.

—Admitir provisionalmente en el departamento de observación, al presunto demente y vecino de Labajos, José Muñoz Gómez, en tanto no se remiten los justificantes reglamentarios acerca de su estado, y un informe del alcalde de dicho pueblo, en que conste ser necesaria la reclusión del citado sujeto, por constituir la libertad de éste un peligro para su familia y convecinos.

—Interesar al vecino de esta ciudad, D. Agustín Romano Bermejo, legalice con toda premura, la reclusión en un manicomio, declarada necesaria, de la también vecina de Segovia, Julia Alonso Delgado, cuya observación en los establecimientos de beneficencia fué por aquél solicitada.

—Interesar asimismo á la madre de Lorenza Alvarez, natural de Navalmanzano practique iguales diligencias, por haber sido ésta declarada demente.

—Reclamar del Ayuntamiento de Cuevas de Provanco, ratifique ó rectifique un informe, con respecto á admisión para lactancia en la Inclusa, de una niña hija del vecino de dicho pueblo, Agustín Carrascal.

—Autorizar al director de los Establecimientos de Beneficencia para que disponga lo conveniente, á fin de que sea trasladada desde los mismos al manicomio de Valladolid, la demente Venancia Marinas Herranz, del cual no podrá salir sin orden de la Audiencia de esta provincia.

Buen ejemplo

Sin duda merece toda clase de elogios el que en Madrid está dando la colonia Segoviana favoreciendo cuanto puede á sus paisanos establecidos en la Corte.

La hermosa y elegante peluquería del Segoviano, Lorenzo Monedero, situada en Madrid calle de Carretas, núm. 7, principal, favorecida por una numerosa y distinguida clientela madrileña, lo es cada día más por numerosos Segovianos que van á aumentar los intereses de tan laborioso industrial.

Mucho celebramos tan simpática idea que debiera tenerse por ejemplo en distintos ramos.

Hoy tendrá lugar de nueve de la noche en adelante, en el café de San Francisco una velada que dará el célebre ilusionista francés, «El Brujo Moderno» de cuyo señor tenemos las mejores noticias.

Deseamos tener ocasión de conocer los trabajos de aquel artista.

Se indica para Deán de esta Catedral á D. Julián Miranda, Magistral que fué de la misma.

En breve será pedida la mano de una lindísima señorita, hija de un distinguido y veterano coronel, para el hijo de otro distinguido jefe de Artillería.

En el correo de la tarde llegó ayer á esta Capital, donde pasará una temporada, la respetable señora doña Ramona Briz, acompañada de su hijo, nuestro querido amigo D. Ricardo Hernández.

Hospédanse en la casa del Director del Banco de España D. José de Zárraga hijo político de doña Ramona Briz.

Reciban nuestra bienvenida.

Instrucción pública

Se han recibido en la Secretaría de la Junta provincial los presupuestos escolares de Navares de Enmedio y cuentas de material, correspondientes á ejercicios anteriores y al año actual.

—La maestra destinada en Cobos de Segovia, Doña Luisa Sanz, participa que el cielo raso y una pared de la escuela, se hallan en tal estado, que amenazan desplomarse de un día á otro.

CHARADA

En casa tengo
Prima y segunda
Que á veces limpia
Y otras ensucia;
Segunda y prima
Es cosa justa
Que el buen legista
Vaya en su busca.
(La solución mañana).

Solución á la charada anterior.
NOR-TE

Cuéllar.

La feria.—Diversiones.—La señorita Morelli.—Tumulto en el teatro.

Pasó la feria sin incidentes notables que señalar. La concurrencia de feriantes ha sido menor que la esperada, por temor quizá á la epidemia variolosa reinante, sobre la que se han propalado rumores completamente exagerados.

Cierto que aquella se ha recrudecido algún tanto, pero sin revestir en ningún momento caracteres de verdadera gravedad.

No obstante estas circunstancias desfavorables, han sido numerosas las transacciones, habiendo alcanzado el ganado precios elevadísimos, especialmente los machos romos, que han duplicado su valor en relación al de los años anteriores.

En cuanto á diversiones, muy pocas tenemos que apuntar. Una cucaña vertical que lejos de ser motivo de regocijo, lo es de sobresalto por su mucha elevación, y la carencia de una red salvavidas; los conciertos dados por la banda municipal en la plaza principal por la mañana, y por la tarde en el ferial, para poner de manifiesto, con éxito escaso, sus buenos propósitos de agradar al público; las dianas y bailes de tamboril en que el renombrado Casadero y su aprendiz Lorenzo Magdaleno, han hecho una labor primorosa con las ulzaínas; el paseo de última hora en la plazuela del Palacio, donde como siempre se ha congregado la *élite* de nuestra sociedad; y finalmente las funciones teatrales que merecen capítulo aparte. *Voilá tout.*

Suele este ayuntamiento subvencionar á las compañías que vienen en los días de la feria á fin de atraer artistas de algún mérito, que sirvan de aliciente y complemento á la misma.

Pero generalmente lo hace sin un conocimiento exacto del personal, á veces sin que la lista ofrecida se cumplete, y sobre todo, sin informarse de aquellas personas que en estos casos pudieran ilustrarle. De ahí que en ocasiones hayamos visto *troupes* insoportables y casi nunca un cuadro de compañía algo completo. Semejantes inconvenientes han subido de punto este año, pues á excepción de la señorita Morelli que es una buena artista, los demás no merecen que les consagremos atención.

En *La nieta de su abuelo*, *Un punto filipino*, *El gatito de Madrid*, *La tonta de capirote* y *Los zangolotinos*, ha puesto aquélla de manifiesto lo mucho que ha progresado, y lo que puede ser si tiende el vuelo á regiones donde su trabajo pueda ser apreciado. Posee una voz extensa y de timbre agradable, su figura es muy simpática, declama admirablemente, tiene un dominio absoluto de la escena y trabaja con verdadero *amore*. El domingo último se celebró su beneficio con un lleno completo. El teatro ofrecía un aspecto sorprendente, el público se apiñaba hasta el pasillo, y en los bancos aparecían confundidas todas las clases sociales, presentando un excelente golpe de vista

Se representaba *Torear por lo fino*, *La tonta de capirote*, tercer acto de *Electra* y *La Chiclanera*.

Los dos primeros actos pasaron perfectamente, siendo Aurelia Morelli extraordinariamente aplaudida; en el intermedio del segundo al tercero, se verificó una rifa que ya originó protestas del público, y antes de empezar el tercero, algunos espectadores pidieron la representación de *Electra*, otros se opusieron á la pretensión, y aquí fué Troya. Se cruzan voces, gritos, silbidos, el escándalo aumenta por instantes, la sala se convierte en una plaza de toros, que abandonan enseguida las principales familias que asisten á la representación, y la algarada continua sin que la autoridad intervenga para restablecer el orden. Por fin después de media hora el tumulto cesa, se sustituye *Electra* por *¡Quién fuera libre!* y acaba tranquilamente el espectáculo no sin cosechar antes la señorita Morelli nutridísimos aplausos.

Realmente ninguna razón había para exigir la representación de *Electra* toda vez que el actor señor Echevarría anunció oportunamente su suspensión y la devolución del importe de las localidades á quienes no se conformasen con aquella, pero semejante determinación se presta á muchos y sabrosos comentarios, si los rumores que circulan sobre los motivos de la suspensión fuesen ciertos. No comprendemos, y partimos solamente de una hipotésis, la debilidad de la autoridad en este caso ante ciertas imposiciones que han podido acarrear un serio conflicto. Afortunadamente la sensatez del pueblo ha suplido con exceso la falta de energía de otros, y nada ha habido que lamentar. Celebraríamos que no fuesen esos y si la falta del ejemplar de la obra los verdaderos orígenes del alboroto del domingo, en cuyo caso huelga cuanto anteriormente manifestamos, porque de ese modo no sería este pueblo una excepción para celebrar cual se merece el peregrino ingenio del más ilustre novelista español.

El Corresponsal
Cuéllar 15, Abril, 1901.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 19

Firma de hoy

Agricultura.—Real decreto nombrando á D. Luis Pereletegui comisario de Agricultura de Valladolid, por fallecimiento de D. Tiburcio Cocho.

De Instrucción pública sólo se ha firmado un decreto de concesión de honores de jefe de Administración.

El conde de Romanones ha llevado á la firma de la Reina dos decretos de Gracia y Justicia: uno nombrando á D. Marcial de la Campa presidente de la Audiencia de Palma, y otro nombrando asimismo fiscal de la de Cáceres á D. Adolfo Astudillo.

Comisiones de la Universidad de Oñate y del Sacro Monte han visitado al ministro de Instrucción pública para interesarle en que haga alguna excepción en su favor al interpretar su reciente decreto sobre enseñanza.

El ministro, que recibió cariñosamente á las Comisiones, no se encontró propicio á tales excepciones, pues obedeciendo su reforma á un convencimiento, y á una necesidad pública, la materia tan importante como la que afecta á la educación nacional, ha de aplicarse tal y como se ha publicado en la *Gaceta*.

La joven degollada.—El informe de los médicos

Los señores médicos forenses Maestre y Bueno han entregado hoy el informe de la autopsia al juez instructor de la causa, señor Martín Ruiz.

Es un documento de gran extensión, en donde se examinan con gran detenimiento todas las circunstancias que han concurrido en la muerte de la desgraciada Dionisia Estevarán.

Los Sres. Maestre y Bueno terminan su informe con las siguientes conclusiones:

Primera. Que Dionisia Estevarán ha muerto de hemorragia traumática, producida por una herida de cuello, situada en la parte anterior de éste, con lesión de los vasos y abertura de la tráquea, dirigida horizontalmente de izquierda á derecha, como de 12 centímetros de extensión.

Segunda. Que por el estudio de de esta herida y por el de seis cortes más que, paralelamente á ella, presenta la Dionisia en la piel del cuello, así como por los datos de autos, infieren que la muerte en este caso es resultado de un suicidio.

Tercera. Que las lesiones pudo causárselas con un cuchillo pequeño de punta roma.

Proyectos de viaje Régio

Entre personas que suelen estar bien informadas hemos oido hablar de indicaciones que el gobierno ha hecho y que han sido muy bien acogidas por la reina, acerca de la conveniencia de que el rey haga un viaje en el otoño próximo, para visitar algunas provincias aragonesas y las costas de Levante y Andalucía.

Alguna de las provincias comprendidas en este proyecto de viaje no ha sido visitada por personas reales desde hace muchísimos años.

Según el aludido proyecto, al regresar la familia real de su jornada del verano, irá á Teruel por Calatayud, para inaugurar el ferrocarril central, que en breve á de unir las provincias de Valencia y Zaragoza.

A este acto se trata de darle gran solemnidad, porque Teruel es la última capital que ha tenido vía férrea y esa provincia contiene tales riquezas mineras, que promete en pocos años ser objeto de valiosísima explotación de su subsuelo.

Desde Teruel regresará la familia real, y por Zaragoza irá probablemente á Barcelona, embarcando allí para hacer un viaje por mar.

En este viaje podrán visitar Tarragona, Castellón, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla y desde esta última capital regresarán á Madrid.

En principio, parece que esto es lo acordado.

Las Cortes

Según noticias de origen autorizado que esta tarde hemos podido adquirir, hasta el miércoles ó jueves, no firmará la Reina los decretos de disolución de las actuales Cortes y convocatoria á elecciones generales.

Los decretos se publicarán del 25 al 26 del actual, por manera que hasta entonces no dará comienzo el periodo electoral.

Son pocos los candidatos que quedan ya en Madrid, pues la mayoría han salido para sus distritos con objeto de preparar la elección.

El Sr. Sagasta

El presidente del Consejo ha estado hoy en palacio despachando con S. M. á la hora de costumbre.

El Sr. Sagasta puso á la firma algunos decretos de competencias.

Ha concurrido también esta tarde á su despacho de la Presidencia, donde ha recibido á gran número de personas que han ido á hablar al jefe del Gobierno, por lo regular de asuntos electorales.

Sin firma

Los ministros de Agricultura y de Instrucción pública, á quienes hoy correspondía despachar con S. M. no fueron á Palacio á la hora de costumbre.

Los señores conde de Romanones y Villanueva irán al regio Alcázar esta tarde á las seis, con objeto de poner á la firma algunos decretos de escasa importancia.

Conferencia

Esta mañana conferenciaron los ministros de Hacienda y de Marina en el despacho oficial de este último.

Trataron de varios asuntos relativos á ambos departamentos.

Reformas sociales

Esta tarde se ha reunido la comisión Reformas sociales con objeto de estudiar el dictámen de la ponencia relativo á los tribunales industriales

En el Africa del Sur.

En telegramas expedidos desde Pretoria se asegura que el gobierno del Transvaal continúa en Roosenkraal, donde residen también numerosos boers.

Desde Nueva Orleans dicen que el agente del Transvaal en vista de un acuerdo del gobierno federal, ha dirigido al presidente Mr. Mac-kinley una exposición en la cual pide que se prohiba el envío de mulos al Africa del Sur con destino al ejército inglés.

Combinación Diplomática

El señor ministro de Estado tiene ya ultimada la combinación de altos cargos diplomáticos, que someterá muy pronto á la firma de la Reina.

Si esta combinación no sufre de aquí al lunes alguna modificación, irá de embajador cerca del rey de Italia el Sr. Mazo, que ya ha desempeñado este cargo; á la corte de Alemania, el marqués de Ayerbe, ministro que ha sido de España en Lisboa; á Rusia, el Príncipe Pío, marqués de Castel-Rodrigo, y á Méjico, el marqués de Prat de Nanteuillac.

CAVOUR.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor teniente coronel del Regimiento de Reserva, D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones: tercer capitán de la Zona.

Visita de Hosbital y Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Caballo.

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido, en providencia del quince del actual, dictada en autos seguidos á instancia del Procurador don Julián Casado Rincón, en nombre y representación de don Francisco Bravo de Andrés y otros, sobre declaración de herederos abintestato de D. Dionisio de Andrés del Pozo, vecino que fué de la villa de Abades, expido el presente, llamando á los que se crean con derecho á la herencia intestada del mismo, á fin de que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, advirtiéndose que dicha herencia ha sido solicitada por el referido D. Francisco Bravo de Andrés, Lorenzo Pardo Otero, este como legítimo representante de su esposa Sinforosa Moreno del Pozo y don José Bravo de Andrés.

Segovia á dieciocho de Abril de mil novecientos uno.—*El Escribano*, Eduardo García.—V.° B.°: *El Juez de primera instancia*, Pedro Díez Villalobos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Abril de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	675'78
Temperatura del aire........	19'0
Id. máxima al sol del día anterior	30'6
Id. id. á la sombra........	21'5
Id. mínima noche última........	8'5
Id. id. á cielo descubierto........	6'6
Viento: dirección........	O.
Fuerza aproximada........	Calma
Lluvia caída en las 24 horas........	
Estado del cielo........	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Inés de Monte Pulciano, San Marcelino y San Víctor, mártir.

Cultos

—En las religiosas de Corpus, de seis á siete, rosario, trisagio, meditación y reserva.

—En la iglesia de las Dominicas, al anochecer novena en honor del Patrocinio de San José.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.